



Anuncio de formalización de contrato

Número de Expediente **19/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-10-2024 a las 10:35 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno y Administración del Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.norte.consorciodeavila.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=N2F7ROwYgUUuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Corral de las Campanas, s/n

→ (05001) Ávila España

→ ES411

Contacto

→ Teléfono +34 920357113

→ Correo Electrónico administracion@consorciodeavila.es

Objeto del Contrato: La ejecución de obra mejora del vial de acceso al centro de tratamiento de residuos de Urraca-Miguel, (Ávila)

→ Descripción La obra que tiene por objeto la adecuación del vial que sirve como acceso rodado a las instalaciones del C.T.R. Urraca-Miguel, con actuaciones que principalmente incidirán en materia de firmes y drenaje; obra que resulta necesaria considerando lo siguiente: - El estado actual del firme es bastante irregular, con zonas más y menos afectadas. - En términos generales la capa de rodadura está totalmente agotada, presentando fisuración en piel de cocodrilo en grandes extensiones y socavones en los que el pavimento ha desaparecido parcialmente. - La superficie actualmente pavimentada es de 8.441 m² lo que, dada la longitud de 1.984,41 m del tramo sobre el que se actúa, supone un ancho medio de calzada de 4,25 m.

→ Valor estimado del contrato 247.932,34 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 299.998,13 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 247.932,34 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233142 - Trabajos de reparación de carreteras.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ávila

→ Código de Subentidad Territorial ES411

Dirección Postal

→ España

→ CLÁUSULAS:

Primera.- D. JUAN MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ con DNI 51.892.006-G actuando en representación de TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A. con C.I.F.: A85058618, se compromete a la ejecución de la obra "Mejora del vial de Acceso al Centro de Tratamiento de Residuos de Urraca-Miguel, (Ávila)", con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que le son de aplicación, así como a la oferta presentada.

Segunda.- El precio de este contrato ajustado a la oferta económica es el siguiente:

Precio Ejecución Obra, sin IVA: 190.774,00 €

I.V.A. (21%): 40.062,54 €

Precio Total ofertado: 230.836,54 € (doscientos treinta mil ochocientos treinta y seis euros con cincuenta y cuatro céntimos).

El abono del precio se realizará con arreglo a las condiciones establecidas en el pliego de licitación, cláusula 17, sobre el régimen de pagos.

Las facturas deberán cumplir lo dispuesto en el RD 1496/2003, de 28 de noviembre, por el que se regula el deber de expedir y entregar factura que incumbe a los empresarios y profesionales.

No procede la revisión de precios, de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares en su cláusula tercera.

Tercera.- El plazo máximo de ejecución de las obras objeto del contrato es de 4 meses, a contar desde la firma del acta de comprobación del replanteo, conforme lo dispuesto en el artículo 237 de la LCSP. Los plazos parciales que se fijen en la aprobación del programa de trabajo, con los efectos que en la aprobación se determinen, se entenderán integrantes del contrato a los efectos legales pertinentes.

La comprobación del replanteo hecho previamente a la licitación procederá, en presencia del contratista, en el plazo máximo de un mes desde la formalización del contrato.

El contratista está obligado a cumplir el contrato dentro del plazo total fijado para la realización del mismo, así como de los plazos parciales señalados para su ejecución sucesiva. El contratista podrá desarrollar los trabajos con mayor celeridad que la necesaria para efectuar las obras en el plazo contractual, salvo que, a juicio de la dirección de las obras, existiesen razones para estimarlo inconveniente.

Cuarta.- Para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, el adjudicatario ha constituido a favor del Consorcio una garantía definitiva por importe de nueve mil quinientos treinta y ocho con setenta céntimos euros (9.538,70 €), equivalente al 5% del precio de adjudicación, IVA excluido, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 10.7 apdo. h) del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme exige el artículo 107.1 y 108 de la LCSP, cuyo resguardo se une al presente contrato como anexo I.

Quinta.- El contratista presta su conformidad al pliego de cláusulas administrativas particulares (incorporado al cuerpo del contrato como anexo) y a las prescripciones del proyecto técnico que rigen para este contrato; y ambas partes se someten, para cuanto no se encuentre en ellos establecido, a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, RD 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las AA.PP. y

Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación.

Sexta.- Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos del contrato, serán resueltas por el órgano de contratación, cuyos acuerdos pondrán fin a la vía administrativa y serán inmediatamente ejecutivos, pudiendo ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que los dictó, o ser impugnado mediante recurso contencioso-administrativo, conforme a lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Para la debida constancia de todo lo convenido se firma este contrato por duplicado ejemplar, en formato de firma electrónica/digital mediante la plataforma GESTIONA. En caso de que no exista coincidencia en la fecha de la firma por las partes, se entiende que el contrato entrará en vigor a partir de la fecha de la última firma de las partes.

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Formalización](#)

Formalizado

Adjudicatario

→ **TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A.**

→ NIF A85058618

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Dirección Física

→ España

Contacto

→ Teléfono 921101020

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 190.774 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 230.836,54 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 0003/24

→ Fecha de Formalización 22/10/2024

Contrato

→ CONTRATO 20240003ContratoObraFirmeAccesoCtraCTR_UrracaMiguelExpte19_24.pdf

→ Documento de Contrato de Formalización

Referencia Externa

→ URI <https://contrataciondelestado.es/FileSystem/servlet/GetDocumentByIdServlet?DocumentIdParam=g%2B5za4mLfcsxJWA58kNaITIdSYeWqIIUNSJNTyNosSHTyrL6BXGcPDq9cRhJAuDv/ffczkbA%2B1GIh4FvPMP7qmHSIQ/B/CtKDP5KcKpJ3J8ZyAJWGsSt0OzTSTyw9JAs&cifrado=QUC1GjXXSiLkydRHJBmbpw%3D%3D>

Motivación

→ Motivación Mejor valorado

→ Fecha del Acuerdo de Adjudicación 04/10/2024

Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas
No

→ Ofertas recibidas 8

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 8

→ Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0

→ Precio de la oferta más baja 190.774 EUR.

→ Precio de la oferta más alta 238.000,17 EUR.

→ Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE)

0

→ Ofertas electrónicas recibidas 8

Garantía Requerida Provisional

→ Importe 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Proceso de Licitación

→ Procedimiento de adjudicación y tramitación del expediente. El contrato de obra se adjudicará mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria (artículo 159 LCSP), sin posibilidad de incluir variantes.

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Presentación de la oferta Electrónica

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/07/2024 a las 14:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/07/2024 a las 14:00

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 247932.34

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 247932.34

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=1TUvTq1ENz8zjCh_w4z%2FXvw%3D%3D